

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina y expresar el beneplácito por la consagración Gran Campeón Macho del ovino de la raza White Dorper perteneciente a la cabaña R.J. Stacchioti de Gancedo, provincia de Chaco, en la Exposición Rural de Palermo 2025.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco

Co-firmantes:

- Gerardo Milman
- Sofia Brambilla
- Karina Bachey

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y expresar su beneplácito por la consagración como Gran Campeón Macho del ovino de la raza White Dorper, perteneciente a la cabaña R.J. Stacchioti, de la localidad de Gancedo, provincia del Chaco, en el marco de la Exposición Rural de Palermo 2025.

Este importante reconocimiento fue otorgado durante uno de los eventos ganaderos más relevantes de la Argentina y América Latina, donde se presentan los máximos exponentes en materia genética, producción animal y desarrollo agropecuario. La consagración de este ejemplar chaqueño como el mejor de su categoría no solo es motivo de orgullo provincial, sino también un logro que trasciende lo local y posiciona al Chaco como referente nacional en ganadería ovina de calidad.

La cabaña R.J. Stacchioti ha demostrado un compromiso sostenido con la mejora genética y las buenas prácticas productivas, consolidándose como un actor destacado del desarrollo ganadero regional. El premio obtenido refleja años de trabajo técnico, inversión, dedicación y apuesta por el arraigo rural, así como por la sustentabilidad del modelo productivo.

Este tipo de reconocimientos no solo jerarquizan a los productores que los obtienen, sino que además cumplen un papel estratégico en la promoción de las economías regionales, el fortalecimiento del interior productivo y el estímulo a los pequeños y medianos productores. Representan un faro que motiva la innovación, la capacitación y la incorporación de tecnologías aplicadas al sector agropecuario.

Asimismo, es importante destacar que la visibilidad obtenida por este logro en una exposición de alcance internacional abre puertas a la exportación de genética ovina, al intercambio técnico con otros países y a nuevas oportunidades comerciales que benefician no solo a la cabaña premiada, sino también al ecosistema productivo del Chaco y del país en su conjunto.

Por todo lo expuesto, y en virtud del mérito productivo, económico y simbólico que reviste este galardón, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco

Co-firmantes:

- Gerardo Milman



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

- Sofia Brambilla
- Karina Bachey